

Se terminó la moratoria previsional: quiénes podrán jubilarse desde ahora sin tener los años de aporte necesarios

22/03/2025



Más de 200 mil personas deberán seguir trabajando bajo relación de dependencia hasta completar sus 30 años de aportes o deberán realizar una cesión de derechos para acceder a una Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) el próximo 23 de marzo, cuando venza la moratoria previsional de ANSES.

Desde la página oficial de ANSES se indica como aviso

importante que el próximo **23 de marzo finaliza el plazo para adherirse al Plan de Pago** para quienes ya cumplieron la edad para jubilarse, dispuesto por la Ley 27.705 (capítulo II).

Allí se afirma que **quienes no hayan podido obtener un turno para antes de esa fecha serán derivados a la Atención Virtual** para que puedan iniciar el trámite y completarlo con posterioridad a la fecha límite.



Se terminó la moratoria previsional: quiénes podrán jubilarse desde ahora sin tener los años de aporte necesarios

Para quienes seguirá vigente el plan de pagos

Desde el organismo se aclara que **quienes todavía no cumplieron la edad para jubilarse, el Plan de Pago sigue vigente**. A este grupo de personas se las redirige al “**Plan de Pago de Deuda Previsional para trabajadores en actividad**”.

Este plan sirve para que aquellos activos **a quienes les faltan hasta 10 años para cumplir la edad jubilatoria**, puedan comenzar a regularizar sus aportes

Qué es el Plan de Pago de Deuda Previsional para trabajadores en actividad

Esta medida permite que las personas que saben que no van a cumplir con los 30 años de aportes requeridos para poder jubilarse, puedan comenzar a saldar su deuda previsional.

Pueden acceder:

- Mujeres de 50 a 59 años
- Varones de 55 a 64 años

Qué períodos se pueden regularizar

- Se pueden completar **períodos de aportes faltantes hasta marzo de 2012** inclusive, que se pagarán a través de un volante electrónico de pago (VEP).
- Esta medida **permite que las personas cancelen los periodos que elijan** de acuerdo a sus posibilidades.
- Para acceder a esta medida **no se realiza ningún tipo de evaluación socioeconómica.**

Fuente: Radio Mitre